

# "Riesgo Psíquico en el Trabajo Docente"

**Identificación de los factores que pueden producirlo (condicionantes y/o determinantes).**

**Estudios para definirlos y elaboración de algunas dimensiones u observables para su registro.**

CTERA- Programa Nacional de Seguridad y Riesgos en la Escuela

IIPMV- Equipo de Salud en la Escuela

Deolidia Martínez (Responsable)

Manuel Liss y María Teresa Collazo (Colaboradores)

Nos referimos a riesgos que están vinculados a la relación conceptual: salud-trabajo / salud-trabajo docente y operativamente a las relaciones: salud laboral docente-salud escolar y seguridad en la escuela. Conceptos que son a su vez constitutivos y explican el significado de SALUD EN LA ESCUELA.

Objeto de análisis que involucra la relación en la vida cotidiana escolar de docentes y alumnos en un hábitat concreto con una regulación de trabajo compartida. Esta relación puede estar afectada por factores que constituyen un riesgo para la vida de cada uno de los miembros de la comunidad escolar o para el conjunto, con diverso grado de limitación de la actividad o de la misma relación de trabajo.

La afección está relacionada a un **sufrimiento psíquico** padecido por el sujeto, posible de ser reconocido por terceros, aunque el sujeto no sea conciente (no reconozca, no pueda determinar) del factor que lo produce.

Este padecimiento, desencadenado **en y por el trabajo**, afecta al **sujeto en su totalidad**, más allá del hábitat concreto del trabajo, en su vida social y familiar. Sin embargo, frente a las mismas condiciones laborales adversas, las respuestas de cada trabajador son diversas - singulares- según su personalidad y modo de defensa característico.

Identificamos "**lo psíquico**" (diferente de lo psicosocial), por la incorporación en el análisis de los mecanismos inconscientes que están en juego y la posibilidad del sujeto de hacerlos concientes, frente al señalamiento de un tercero e incorporarlos a la comprensión de su singular modo de relacionarse con los riesgos laborales, tanto en lo que lo afecta o limita y provoca sufrimiento, como en lo que puede estimularlo a nuevas realizaciones y obtener placer.

Tiene relación, a su vez, con la posición del sujeto frente al riesgo - mas o menos visible o invisible- o frente al peligro cuando está totalmente identificado, y la posibilidad de afrontar una protección individual y/o colectiva para convivir con él, prevenirlo o eliminarlo, cuando fuera posible.

Esa posición es determinante en el pronóstico de protección de la salud para el trabajador. La misma se construye con: el conocimiento de los factores de riesgo que tiene su trabajo cotidiano, la posibilidad de afrontarlos o desistir y someterse a ellos, la valoración que subjetivamente hace de sus propias fuerzas y de las del conjunto de docentes con los que trabaja, la del peso del riesgo en sí y finalmente de la posibilidad real de lograr un cambio en las condiciones del trabajo que afectan a todos los involucrados (docentes y alumnos).

El **riesgo psíquico** en el trabajo docente está vinculado a la **subjetividad del trabajador** y al re-conocimiento de los **mecanismos inconscientes** - puede o no identificarlos en sí mismo y en los demás - que refuerzan situaciones laborales que lo afectan en forma individual y/o colectiva.

Las situaciones laborales que potencialmente contienen **factores de riesgo psíquico** en el trabajo docente están identificadas en las dimensiones observables a valorar:

**I. Jurídicas e históricas** (de responsabilidad civil y carácter público del trabajo docente)

**II. Condiciones materiales de trabajo** (edilicias, medios e instrumentos)

**III. Legislación, regulaciones y normas laborales. Ergonómicas y de seguridad.**

**IV. Organización del trabajo y organización escolar.**

**V. Formación y capacitación, profesional y específica en riesgos de trabajo.**

**VI. Económicas.** Salario y cargas de familia (padres, hijos, cónyuge).

**VII. Seguridad social y laboral.** Seguros de riesgos y acceso a servicios de salud.

**VIII. Peligro en área próxima al trabajo.** Violencia social en la zona. Emergencias regionales climáticas.

**IX. Subjetivas y afectivas.** Vínculos de trabajo. Registro personal de sufrimiento psíquico.

Cualquiera de las dimensiones observables enunciadas puede constituirse o no en un factor de riesgo psíquico o de alto riesgo (- cuando no se puede poner límites-), según su adecuación (-en la letra o en la ejecución-) a la realidad histórico-concreta de las relaciones laborales en la institución educativa, a las circunstancias específicas de contexto socioescolar, a la mayor o menor rigidez de la autoridad de aplicación y de control de las normas y a la posibilidad de negociación colectiva para poner límites, transformarlas o reparar los daños y /o prevenirlos, cuando son nocivas para la salud.

"Ocasionará daño cuando el sujeto no puede poner límites a la situación causal y queda solo, librado a sus propias fuerzas o cuando la misma está invisibilizada o naturalizada o negada en forma individual o colectiva ( mecanismo de renegeación)".

Estos factores pueden estar agravados por **altas demandas psicológicas** -presión jerárquica burocrática y/o social, familiar y comunitaria- de responsabilidad civil y social, planteadas a trabajadores con **escaso control sobre su proceso de trabajo** y sobre las condiciones en las que lo realizan.

Para algunos autores y organizaciones sindicales (ver STES) los riesgos psicosociales en la enseñanza, posibles de identificar y modificar, más allá de las diferencias individuales de los trabajadores que la realizan, están vinculados a cuatro temas:

**1. Exigencias psicológicas (esfuerzo).** Demandas incrementadas más allá de las posibilidades de respuesta del trabajador, tanto por su formación, actualización profesional o disposición personal como por las condiciones de trabajo existentes. El tema del límite es central.

**2. Control.** Autonomía reducida sobre el control de su propio proceso de trabajo o rigidez y dependencia del control externo sobre la actividad y sus resultados.

**3. Apoyo social.** De compañeros y autoridades (superiores jerárquicos inmediatos y externos al local de trabajo). Muy sensible y directo o distante e inexistente. Hostilidad y crítica negativa en el contexto.

**4. Compensaciones.** Salariales y de seguridad social. Valorizados según necesidades o sin actualizar ni adecuar a variaciones concretas de mayor responsabilidad, carga laboral, jerarquización, riesgos, etc.

Sin consideración a la pérdida del valor adquisitivo del salario. Empobrecimiento personal y/o familiar.

#### **Riesgos y respuesta del sujeto expuesto.**

Otra vertiente de análisis de riesgos está vinculada al **grado de "vulnerabilidad"** del trabajador respecto de su respuesta a las variaciones del trabajo que realiza y las nuevas complejidades que le presenta el encargo social-institucional.

En el caso de la enseñanza, el cuidado de los alumnos con problemas (no necesariamente especiales) en grupos numerosos y sin condiciones materiales y pedagógicas adecuadas, aparece como uno de los factores más señalados por los protagonistas, como riesgo de trabajo, por la falta de límites.

El sentimiento de impotencia, fragilidad o de estar vulnerable y expuesto a sanciones laborales es resultado de la presencia de uno o varios de los factores de riesgo antes señalados.

La respuesta del docente puede ser resultado de situaciones personales y/o colectivas, determinadas por la mayor o menor posibilidad de discusión, consulta y elaboración en el grupo de trabajo, al identificar el factor de riesgo y los efectos que provoca.

Una conducta aislada, pasiva, con pérdida de capacidad crítica y sometimiento a la autoridad o a las circunstancias adversas, lleva a diverso tipo de problemas de filiación y/o identidad profesional y alienación

Los estudios del "factor humano" en los accidentes de trabajo ha llevado a valorar realmente qué "error humano" provoca el accidente y qué determinantes de las prescripciones y/ o condiciones materiales de trabajo son sus causales. Es frecuente observar que la astucia y el ingenio de los trabajadores y el grado de adaptación activa y creativa frente a las adversidades de un ambiente de trabajo con riesgos, solventa y previene los accidentes. (Chr.Dejours) La mayor parte de las ocasiones, transgrediendo prescripciones que no están pensadas con conocimiento del riesgo de trabajo y su prevención.

Por ejemplo: en las escuelas, los alumnos conocen por su experiencia y agilidad intuitiva, las zonas de riesgo del patio de juegos, de las escaleras, los rincones con escombros y/o muebles en desuso, etc. y las evitan como pueden. Absurdas prescripciones administrativas demoran la liberación de espacios útiles transformándolos en peligrosos obstáculos para la circulación. No obstante, son estos espacios fuente de preocupación para los docentes por el control que deben realizar para "cuidar" a los alumnos de posibles accidentes y no ser acusados de negligencia o ser ellos mismos los damnificados. Cuando sucede una emergencia en esas zonas, la causa puede estar en la demora en "dar de baja" los muebles rotos, en la licitación de las cloacas y cámaras sépticas, o por estar la escuela "en obra" sin suspensión de actividades, etc. Sin embargo tenemos gran cantidad de accidentes de alumnos y docentes con causales de "errores y negligencia" de los mismos protagonistas accidentados.

Los estudios del "burnout", según diversos autores dan mayor o menor peso a factores de personalidad de los trabajadores y/o a determinadas características del ambiente de trabajo como desencadenantes de este tipo de

sufrimiento. Muchas investigaciones apuntan a problemas de disciplina en la escuela como uno de los factores causales. Violencia, falta de seguridad, una administración insensible a los problemas de los docentes, burocracia que obstaculiza el proceso de trabajo, aulas superpobladas, falta de autonomía, salarios bajos y falta de perspectivas de ascenso en la carrera profesional, aislamiento en relación a otros colegas y falta de una red social de apoyo, indiferencia u hostilidad de las familias de los alumnos, opinión pública adversa y crítica al desempeño docente, además de una formación y preparación o actualización inadecuada, son los factores más asociados al burnout (W. Codo)

Las características de personalidad más o menos vulnerables estudiadas han demostrado que tiene más incidencia este sufrimiento psíquico en aquellos individuos altamente concentrados en el trabajo, que hacen de éste un objeto central de sus vidas y algo menor en los que diversifican sus intereses en otras esferas de la vida.

Una "personalidad fuerte", con intolerancia a la ambigüedad de roles, muy controlados en sus expresiones frente a la incertidumbre normativa, acaban sucumbiendo al "burnout" a pesar de su resistencia a la fatiga laboral.

La metáfora utilizada por los profesores afectados, que resume el sentir de este sufrimiento es:

**"Me siento como si estuviese vendiendo una mercadería arruinada, deteriorada, ("estragada" en portugués)"**

Se siente derrotado porque ve que no ha logrado los objetivos que se había propuesto y se ha deteriorado su relación con los alumnos a los cuales ya no consigue más tratar en forma afectuosa.(W.Codo)

Utilizando la escala de Maslach (1986) adaptada a Brasil en la Universidad de Brasilia los tres factores aislados por el autor se ratificaron:

1. Desgaste emocional o emocionalmente exhausto (exaustão emocional): No dar más, energía psíquica agotada, sin afecto, sin pasión, sin fuego.
2. Despersonalización o "cosificación de la relación": sentimientos negativos en las relaciones de trabajo (cinismo, ironía, humor ácido, intolerancia fría), decisión de "no sufrir-no sentir".
3. Descalificación o involución en el desempeño laboral, habilidades perdidas, desinterés intelectual, aislamiento social.

El riesgo psíquico a perder habilidades, cualidades ponderadas para el trabajo, afectos y sentimientos positivos hacia los pares y los alumnos y la percepción concreta de pérdida de energía o desgaste sin recuperación, es la forma más común de **anticipo de burnout**. Asociado a la intensificación de las cargas de trabajo y de exigencias por mayor dependencia en el cuidado de los alumnos.

[http://www.ctera.org.ar/educacion\\_formacion\\_b.htm](http://www.ctera.org.ar/educacion_formacion_b.htm)